



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

182-97

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 15 de Mayo de 1997
Actuación N° 038/97

VISTO:

Las presentes actuaciones relativas a la realización de la "I Cumbre de Expertos en Salud del Mercosur - Educación en Ciencias de la Salud -" en el marco de los festejos por los "XXV años de la creación de la Universidad Nacional de Salta"; y,

CONSIDERANDO:

Que este cuerpo aprobó por mayoría la suspensión de actividades Académicas para los días 28 al 30 de Mayo del año en curso.

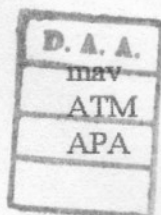
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/97 del 15/04/97)

RESUELVE:

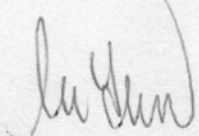
ARTICULO 1°.- Disponer la suspensión de actividades académicas durante los días 28 al 30 de Mayo del corriente año con motivo de la celebración de la "I Cumbre de Expertos en Salud del Mercosur - Educación en Ciencias de la Salud -", en el marco de los festejos por los "XXV años de la creación de la Universidad Nacional de Salta".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Hc. CARMEN ROSA ESTADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO